



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Taller de Empleo 2018. Lista definitiva admitidos alumnos-trabajadores

DECRETO DE ALCALDÍA

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal, en la modalidad de Contrato de Formación, de 8 alumnos/as trabajadores/as, correspondientes al Taller de Empleo denominado: “*CONSUEGRA 2018. PAVIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL*”.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y el Tablón de anuncios y página web municipal se han presentado reclamaciones.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública, asimismo, en la forma indicada para la lista provisional.

R E S U E L V O

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, para la contratación, en la modalidad de Contrato de Formación, de 8 alumnos/as trabajadores/as, por el procedimiento de concurso como personal laboral temporal.

Segundo.- No admitir la reclamación presentada por DNI nº 70333601-S, dado que, una vez revisada la documentación aportada al efecto, se comprueba que la titulación académica aportada por el interesado tiene su equivalencia a efectos laborales y, por tanto, no así a efectos académicos.

Dado que los contratos a celebrar son contratos de formación, dicha equivalencia no es válida.

Tercero.- Admitir al procedimiento las solicitudes presentadas por:

| DNI | Nº REGISTRO |
|------------|--------------------|
| 03880921-Q | 2018/1473 |
| 70357706-Q | 2018/1273 |

Una vez que, vistos sus escritos de reclamación y revisadas sus solicitudes de participación en el proceso selectivo, se comprueba que:

- Con DNI nº 03880921-Q , existe un error material en el Decret. 456/2018 - listado provisional de admitidos – en el que el interesado aparece admitido figurando la letra de su DNI “A” en lugar de “Q” ; procediéndose a su



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Taller de Empleo 2018. Lista definitiva admitidos alumnos-trabajadores

rectificación según establece el art. 109.-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

- Con DNI nº 70357706-Q , efectivamente cumple con los requisitos establecidos en la Base cuarta de la Convocatoria para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.-4 y 109.-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Considerando que el art. 109.-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido error material en el Decret. 456/2018 realizar las siguientes rectificaciones:

- donde dice: 72156384-N debe decir: 72136384-N

Quinto.- No admitir al procedimiento, por no subsanar los motivos que causaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo, a:

| DNI |
|------------|
| 03796731-Y |
| 03807585-G |
| 03812065-E |
| 03814275-R |
| 03820002-R |
| 03831327-X |
| 03834882-T |
| 03861882-K |
| 03861901-V |
| 03908095-G |
| 03920710-S |
| 03945636-D |
| 05656892-L |
| 06234818-R |
| 06277954-N |



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Taller de Empleo 2018. Lista definitiva admitidos alumnos-trabajadores

| |
|------------|
| 06280460-B |
| 06290549-A |
| 45602965-Z |
| 47060729-S |
| 70333497-A |
| 70333601-S |
| 70348290-F |
| 70351165-F |
| 70351326-F |
| 70353409-C |
| 70354756-X |
| 70356270-Y |
| 70359461-T |

Consuegra, a 16 de abril de 2018

EL ALCALDE.,
Fdo.: José Manuel Quijorna García

EL SECRETARIO.,
Fdo.: Antonio Lizán González

Documento firmado electrónicamente